

No hay indicios de intencionalidad en incendio de Angol que segó la vida de tres personas



Es a la conclusión que ha llegado hasta ahora el Ministerio Público, tras las indagaciones sobre el caso.

Neimar Claret Andrade

De acuerdo con la información emanada del Ministerio Público, tras las investigaciones preliminares desplegadas por las autoridades policiales por el incendio de una casa improvisada que segó la vida de tres personas en situación de calle en Angol, no se hallaron indicios que indiquen que hubo alguna intencionalidad en el origen del fuego que consumió la sencilla vivienda.

Como se recordará en la medianoche del jueves 17 de julio se registró un incendio en una vivienda improvisada en un terreno baldío ubicado en las inmediaciones del puente Vergara en Angol, en la que pernoctaban tres personas en situación de calle, las cuales perdieron la vida en el siniestro, lo que causó la consternación de la comunidad angolina.

El capitán Ezequiel Quinchao, adscrito a la 1° Comisaría de Carabineros en Angol, detalló que por lo sucedido “personal policial de esta unidad se constituyó en calle José Luis Osorio, esquina avenida O’Higgins, donde por causas que se investigan, en un sitio erizado donde permaneció una construcción tipo mediagua, se inició un incendio, donde personal de bomberos logra controlar este incendio”.

“Posteriormente —agregó— se puede evidenciar que existen tres personas calcinadas al interior. Por tal motivo, personal de esta unidad llama al fiscal de turno, quien dispuso la concurrencia de la Labocar y OS-9 para evidenciar el sitio del suceso”.

Tras saberse la noticia de la tragedia, muchas personas se acercaron al lugar y dejaron velas y globos blancos para despedir a quienes eran conocidos como la Tata, el Pelaito y el Río, quienes eran beneficiarios de la Olla Común.